

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO ESTATAL DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Fue traducida a lenguas originarias e interpretada en lengua de señas mexicana.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDH), emitió la convocatoria para el procedimiento de renovación de las personas que formarán parte del Comité Técnico de Consulta, del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal (MIME) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para el periodo 2021-2025.

El Comité Técnico de Consulta del MIME se conformará de 7 integrantes, podrán presentar solicitudes del 15 de junio al 12 de julio de 2021, personas con discapacidad, personas de organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad y personas expertas en derechos humanos de las personas con discapacidad.

Las solicitudes deberán constar por escrito, dirigidas a la Mtra. Giovanna Itzel Argüelles Moreno, Presidenta de la CEDH y firmadas por las personas aspirantes; donde manifiesten la intención de participar en el procedimiento de designación de integrantes del Comité Técnico de Consulta del MIME; deberán incluir su nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico, entre otros.

Los requisitos y la documentación solicitada a las y los aspirantes, así como las bases de la convocatoria se pueden consultar en la página de la CEDH, www.cedhslp.org.mx.

Las y los aspirantes deberán entregar su solicitud de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas en las siguientes direcciones: oficina central en calle Mariano Otero No. 685, Colonia Tequisquiapan de San Luis Potosí; Segunda Visitaduría, en calle Tamuín No. 15, Colonia Mirador de Ciudad Valles; Cuarta Visitaduría en calle Insurgentes No. 204, Colonia Centro de Matehuala; Centro de Promoción de Derechos Humanos en calle Moctezuma No. 203, Zona Centro de Ciudad Fernández y en el Centro de Promoción de Derechos Humanos en Privada Rogers No. 3 B Barrio San Rafael de Tamazunchale. Asimismo, podrán enviar su solicitud de registro y los documentos escaneados al correo electrónico: mimeslp2021@gmail.com.

Una vez concluido el plazo de recepción de solicitudes, la Comisión de Gobierno del MIME analizará con detenimiento la documentación presentada por cada aspirante y dará a

conocer la lista con los nombres de las personas que sean elegibles en la página web institucional, el 14 de julio de 2021.

La Comisión de Gobierno del MIME, realizará entrevistas individuales del 15 al 19 de julio de 2021 a través de la plataforma Zoom o vía telefónica, a las personas que resultaron elegibles, para, posteriormente, dar a conocer la lista de quienes integrarán el Comité Técnico de Consulta del MIME, del 26 de julio del 2021 al 25 de julio del 2025.

Es fundamental destacar, que la convocatoria fue traducida y difundida en lenguas originarias e interpretada en lengua de señas mexicana, mismas que se pueden consultar en la página web institucional de la Comisión, www.cedhslp.org.mx.